



JUNTA ADMINISTRATIVA

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2011

Aprobada por Acuerdo JA067-11

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del **seis de junio del dos mil once**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) del año dos mil once, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 62 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** manifestó que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

El Presidente de la Junta Administrativa.	Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.
El Secretario de la Junta Administrativa.	Mtro. Samuel Alberto Cervantes López.
El Secretario Ejecutivo.	Lic. Bernardo Valle Monroy.
La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
El Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.
El encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	Lic. Ricardo Chincoya Zambrano.
El encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	Mtro. Francisco Marco Zorrilla.

Verificado el quórum establecido en el artículo 21 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró iniciada la Quinta Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:



JUNTA ADMINISTRATIVA

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2011

Aprobada por Acuerdo JA067-11

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban las modificaciones a los Programas Institucionales 2011, siguientes:**
 - a) **Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en general;**
 - b) **Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos;**
 - c) **Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2011;**
 - d) **Programa de Selección e Ingreso del Personal Administrativo;**
 - e) **Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral; y**
 - f) **Capacitación y Actualización del Personal Administrativo.**
2. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba el Programa para la Evaluación del Rendimiento dos mil diez del Servicio Profesional Electoral.**
3. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba el dictamen de los resultados de Evaluación del Rendimiento 2009 del Servicio Profesional Electoral.**
4. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba el Convenio de Terminación Laboral del C. Ignacio Rivera Mergold.**
5. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por diversas áreas del Instituto.**
6. **Informe Trimestral de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal enero a marzo del 2011.**
7. **Asuntos generales.**



Aprobada por Acuerdo JA067-11

Acto seguido, se sometió a consideración el proyecto de orden del día.

El **Secretario de la Junta** manifestó que el programa referido en el punto dos del proyecto de Orden del Día, fue aprobado el 15 de diciembre de 2009, mediante acuerdo JE220-09 de la otrora Junta Ejecutiva, y derivado de las modificaciones a la normativa y a la estructura propuso la siguiente redacción:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se modifica el programa para la Evaluación del Rendimiento dos mil diez del Servicio Profesional Electoral.

La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, desahogándose el orden del día de la manera siguiente:

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban las modificaciones a los Programas Institucionales 2011, siguientes:**
 - a) **Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en general;**
 - b) **Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos;**
 - c) **Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2011;**
 - d) **Programa de Selección e Ingreso del Personal Administrativo;**
 - e) **Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral; y**
 - f) **Capacitación y Actualización del Personal Administrativo.**

El **Secretario de la Junta** manifestó que los Programas de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General, así como el de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, se ponían a consideración de conformidad con el Informe de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, sobre la reconducción de las actividades de los Programas Institucionales a Desarrollar durante el ejercicio dos mil once, presentado en la Novena Sesión Extraordinaria



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN
ORDINARIA DE 2011

Aprobada por Acuerdo JA067-11

de este órgano.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Séptimo Transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto se presentan modificaciones y adecuaciones pertinentes a los Programas Institucionales 2011 que deriven de dicha norma, entre ellos: a) Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral; b) Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral; c) Selección e ingreso del personal administrativo del Instituto Electoral y d) Capacitación y Actualización del Personal Administrativo.

Asimismo, informó que se recibieron observaciones del Presidente de la Junta, las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas, Organización y Geografía Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA059-11. *La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad las modificaciones a los Programas Institucionales dos mil once, siguientes:*

- a) Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General;*
- b) Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos;*
- c) Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral;*
- d) Programa de Selección e Ingreso del Personal Administrativo;*
- e) Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral; y*
- f) Capacitación y Actualización del Personal Administrativo.*

Con las observaciones formuladas por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández y las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas, Organización y Geografía Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se modifica el Programa para la Evaluación del Rendimiento dos mil diez del Servicio Profesional Electoral.



Aprobada por Acuerdo JA067-11

El **Secretario de la Junta** informó que recibió observaciones del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, la Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica, Asociaciones Políticas y la Secretaría Administrativa.

El **Secretario Ejecutivo** señaló que presentaría observaciones.

Al no haber más intervenciones los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

***JA060-11.** La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por Unanimidad modificar el Programa de Evaluación del Rendimiento dos mil diez del Servicio Profesional Electoral con las observaciones realizadas por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas, Organización y Geografía Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Secretaría de la Junta.*

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba el dictamen de los resultados de Evaluación del Rendimiento 2009 del Servicio Profesional Electoral.

El **Secretario de la Junta** informó que recibió observaciones de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

El **Secretario Ejecutivo** pidió que derivado de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en sesión del 2 de julio relacionada con los expedientes JLI/013/2010 y acumulados 014 y 015, por la que se ordena realizar nuevamente la evaluación bajo otros criterios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral Samuel Pérez y Francisco Balcázar; se aprobara el dictamen, excluyendo la evaluación de los funcionarios antes mencionados.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

***JA061-11.** La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por Unanimidad el dictamen de los resultados de la Evaluación del Rendimiento 2009 del Servicio Profesional Electoral, con las observaciones de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.*



JUNTA ADMINISTRATIVA

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2011

Aprobada por Acuerdo JA067-11

- 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba el Convenio de Terminación Laboral del C. Ignacio Rivera Mergold.**

El **Secretario de la Junta** manifestó que recibió observaciones de la oficina del Secretario Ejecutivo.

Al no haber más comentarios los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA062-11. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar la celebración del Convenio de Terminación de la Relación Laboral del C. Ignacio Rivera Mergold, con las observaciones presentadas por el Secretario Ejecutivo.

- 5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la solicitud de nuevas necesidades formuladas por diversas áreas del Instituto.**

El **Presidente de la Junta** solicitó al Secretario de la Junta considerar como parte de las nuevas necesidades la adquisición de un equipo de cómputo *Macintosh*, a efecto de poder procesar los trabajos que se están realizando de cara a actualizar la página de internet y algunas otras consideraciones conforme a la solicitud ya realizada.

Al no existir más comentarios los integrantes de la Junta emitieron el siguiente:

JA063-11. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la solicitud de nuevas necesidades formuladas por diversas áreas del Instituto, documento anexo que forma parte integral del presente acuerdo, con las observaciones realizadas por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.

- 6. Informe Trimestral de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal enero a marzo del 2011.**

El **Secretario de la Junta** informó que recibió observaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.



JUNTA ADMINISTRATIVA

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2011

Aprobada por Acuerdo JA067-11

El informe se dio por recibido en los siguientes términos:

JAINF-027-11, La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe Trimestral de Actividades de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal enero a marzo de dos mil once, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y lo remite al Consejo General para su conocimiento, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

7. Asuntos Generales.

Al no haber asuntos que plantear y al quedar agotados todos los asuntos listados en el orden del día, siendo las diecisiete horas con seis minutos del seis de junio del año dos mil once, se declaró concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta del año dos mil once.

Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA ADMINISTRATIVA

LIC. GUSTAVO ANZALDO
HERNANDEZ

EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA

MTRO. SAMUEL ALBERTO
CERVANTES LÓPEZ